

Puerto Peñasco, Sonora, **16/FEBRERO/2024**

DRA. BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN (ISAF)
P R E S E N T E.-

En atención al apartado C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), manifiesto lo siguiente:

Que durante el periodo que se informa no se llevó a cabo el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

Hombres y mujeres del Mar y Desierto, unidos por una educación tecnológica

C.P. ÁLVARO MARTÍN PÉREZ MANJARREZ
Subdirector de Servicios Administrativos

c.c.p. Archivo

